

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS
CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 25 DE ENERO DE
2021.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **dieciséis horas con treinta y cuatro minutos**, del día **veinticinco de enero de dos mil veintiuno**, en la Sala virtual habilitada atendiendo a las particularidades expresadas en el Acuerdo C.G.-006/2020 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales, con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "Buenas tardes, Consejera y Consejero integrantes de la Comisión, Secretario Técnico, y demás funcionarios invitados, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma, declaro que siendo las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos del día de hoy veinticinco de enero, doy inicio a la presente sesión."

Seguidamente, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión Temporal, para que realice el pase de lista correspondiente.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "Claro Consejero Presidente, muy buenas tardes a todas y todos, con fundamento en el artículo **14 fracción IV** del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y dando cumplimiento al **primer punto** del orden del día, procedo a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes:

Maestro Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión;
Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral e integrante de la Comisión;
Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral e integrante de la Comisión;
Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión."

Se hizo constar la presencia de la **Maestra María del Mar Trejo Pérez**, Consejera Electoral.

De igual forma, se hizo constar la presencia del **Licenciado Saúl Esteban Misael Gamboa Cen**, Coordinador de Organización Electoral, del **Licenciado Raúl Oswaldo Alemán Canto**, Asesor de Consejería y de **Loi Ha Canul Escobedo**, Técnica Electoral adscrita al área de Consejería.

A continuación, con fundamento en el artículo 14 fracción V del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, como **punto número dos** del orden del

día, el Secretario Técnico de la Comisión Temporal, certificó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión en virtud de que se encontraban todos los integrantes de la Comisión.

En el uso de la palabra, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "En cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento de las Comisiones declaro que se encuentra debidamente instalada la Sesión." Seguidamente, solicitó al Secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, y en cumplimiento del **punto cuatro**, procedió a dar lectura del orden del día:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura de orden del día;
5. Presentación y aprobación del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal para el seguimiento de los cómputos distritales y municipales en el Estado de Yucatán, de fecha 27 de octubre de 2020;
6. Presentación y aprobación del Informe Anual de la Comisión Temporal para el seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales en el Estado de Yucatán;
7. Declaración de haberse agotado los puntos del Orden del Día;
8. Clausura de la sesión.

En el uso de la palabra, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "Solicito al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día."

Seguidamente, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "Continuando con el **quinto punto** del orden del día, siendo este la presentación y aprobación del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal para el seguimiento de los cómputos distritales y municipales en el Estado de Yucatán, de fecha 27 de octubre de 2020."

Acto seguido, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "Compañeros integrantes de la Comisión, ¿alguien tiene algún comentario del Acta?"

En respuesta, el **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral e integrante de la Comisión**, expresó: "De mi parte ninguno."

No habiendo observaciones, el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, **Maestro Alberto Rivas Mendoza**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico proceda someter a votación el presente punto del orden del día.

Acto seguido, el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, procedió a tomar el sentido de la votación de la y los integrantes de la comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación en su caso del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal para el seguimiento de los cómputos distritales y municipales en el Estado de Yucatán, de fecha 27 de octubre de 2020, solicitando que quien estuviese a favor levantará de manera visible en la pantalla o en su caso, manifestarlo de manera verbal.

Dando cuenta del sentido de la votación, el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos de la y los Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes el proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal para el seguimiento de los cómputos distritales y municipales en el Estado de Yucatán, de fecha 27 de octubre de 2020.

Acto seguido, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "Manifestado lo anterior, solicito al secretario que por favor sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día."

En respuesta, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, replicó: "**Punto número sexto** del orden del día, consistente en la presentación y aprobación del Informe Anual de la Comisión Temporal para el seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales en el Estado de Yucatán."

Consecuentemente, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, expresó lo siguiente: "Aquí me gustaría hacer un comentario, la Consejera Alicia hizo unos comentarios muy pertinentes respecto al Informe, ya, no sé, les pregunto Consejeros, no sé si han podido checar, ¿ya les llegó?, ¿lo pudiste enviar Christian el informe con los cambios de la Consejera Lugo?"

En uso de la voz, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión**, declaró lo siguiente: "Si, David Soberanis lo envió Consejero, sin embargo, aquí tengo el proyecto y lo puedo mostrar para dar constancia que se hizo la solicitud, que se hizo el cambio de la solicitud de la Consejera Lugo."

En respuesta, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, añadió: "Si, si puedes mostrar específicamente creo que esa parte la toral, lo que había pedido la Consejera respecto de la asistencia, que, si es un detalle que teníamos que poner, ¿no?"

A continuación, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, declaró: "Si, aquí esta la, comparto pantalla, y este es la edición al Informe, en donde ya se hace constar el récord de asistencia de la sesión que se llevó a cabo el 27 de octubre y que fue parte de las actividades que ha llevado la comisión."

En seguimiento de la sesión, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "Perfecto, pues bueno, aquí ya consta lo que mencionaste Consejera, nada más certifícame que ya se envió para que haya la certeza, es el

mismo que habíamos enviado previamente, nada más con las adiciones, Consejera Alejandra muy buenas tardes."

Uniéndose a la sesión, la **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral** expresó lo siguiente: "Buenas tardes, perdón por el retraso, buenas tardes."

Retomando el uso de la voz, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, añadió: "Christian, ¿si me puedes confirmar con David nada más si ya lo enviaron?, y a que hora lo enviaron para que los Consejeros tengan la certeza."

En respuesta, el **Licenciado David Arturo Soberanis León, Jefe de Departamento de Organización Electoral**, expresó: "Sí, ya está enviado, en el correo de los Consejeros Alicia y Jorge Vallejo, el día de hoy a las cuatro catorce horas, en el de usted a las cuatro veintidós se les envió tanto el Word como el pdf, el informe con los cambios solicitados."

A continuación, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, expresó lo siguiente: "Perfecto, muchas gracias David, no sé Consejeros, ¿algún comentario extra respecto a este informe?"

En uso de la voz, el **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral e integrante de la Comisión**, añadió lo siguiente: "Las modificaciones son específicamente para hacer constar las asistencias, ¿es correcto? "

Dando respuesta, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, replicó: "Así es Consejero, es las asistencias que esa parte había sido omisa el primer proyecto, eso es lo que se cambió."

Acto seguido, el **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral e integrante de la Comisión**, declaró lo siguiente: "Perfecto, ningún comentario adicional de mi parte."

En seguimiento al desarrollo de la sesión, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, añadió: "¿Algún otro comentario en general?, perfecto, en tal virtud, con fundamento en el artículo 12 fracción VII del reglamento de comisiones, solicito al secretario técnico de la comisión someta a votación de los integrantes con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del informe anual de la comisión."

Por lo tanto, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "Claro Consejero, conforme a lo indicado por el Consejero Presidente, solicito a la y los Consejeros electorales integrantes de la comisión, que estén por la aprobatoria del informe anual de la Comisión temporal para el seguimiento de los cómputos distritales y municipales en el Estado de Yucatán, favor de levantar la mano o hacerlo de conocimiento mediante voz. Gracias Consejeros y Consejera, dando cuenta del sentido de la votación informo que el informe anual de la comisión temporal para el seguimiento de los cómputos distritales y municipales en el Estado de Yucatán, ha sido aprobado por unanimidad de votos a favor de la y los Consejeros electorales con derecho a voz y voto presentes."

Acto seguido, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, declaró lo siguiente: "Perfecto, manifestado lo anterior, solicito al Secretario Técnico se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día."

En respuesta, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, añadió: "Continuando con el **punto séptimo** del orden del día, declaro que se han agotado los puntos del mismo, presidente."

Consecuentemente, Acto seguido, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, expresó lo siguiente: "En cumplimiento del **octavo punto** del orden del día, con fundamento del artículo 12, fracción VI, del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones, agradezco la presencia de los Consejeros miembros de esta Comisión, y de las dos Consejeras que hicieron el honor de acompañarnos, agradezco a todos los funcionarios que están aquí con nosotros y doy por clausurada la presente sesión."



**Maestro Alberto Rivas Mendoza,
Presidente de la Comisión**



**Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina,
Consejera Electoral integrante de la
Comisión**



**Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,
Consejero Electoral integrante de la
Comisión**



**Licenciado Christian Rolando Hurtado Can,
Secretario Técnico de la Comisión**